

ANEXO VII

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña
 Cargo
 Centro Directivo o Unidad Administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: Nombre:
 Cuerpo o Escala a que pertenece:
 DNI número Número de Registro de Personal
 Destino actual:

1. *Antigüedad:*

Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria:

2. *Grado personal consolidado*3. *Datos referidos al puesto de trabajo desarrollado:*

Denominación del puesto:

Años completos de servicios prestados en el puesto de trabajo:

4. *Cursos de formación y perfeccionamiento:*

Denominación	Centro que lo impartió
.....
.....
.....

Expedido en a de de

(Firma y sello)

(A cumplimentar por el órgano de selección)

Total puntuación en fase de concurso

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18370 *ORDEN de 25 de agosto de 1999 por la que se declara el mes de agosto como inhábil a efectos de plazos en las pruebas selectivas convocadas, por este Ministerio, en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social, correspondientes a la oferta de empleo público de 1998.*

Las convocatorias de oposiciones efectuadas por este Ministerio, correspondientes a la oferta de empleo público de 1998, dentro del ámbito de la Administración de la Seguridad Social, establecen en sus bases que, desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comiendo del siguiente deberá transcurrir un tiempo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales, en concordancia con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

A la vista de las comunicaciones efectuadas por algunos Presidentes de los Tribunales de Selección de las oposiciones referenciadas, en las que se pone de manifiesto la dificultad que entraña el mes de agosto para la normal continuidad de las pruebas selectivas, dada la difícil localización y comunicación que se genera, tanto entre los opositores como entre los miembros del Tribunal, y que implica la imposibilidad de cumplir los plazos establecidos,

Este Ministerio, resuelve declarar inhábil el mes de agosto, a efectos del cómputo de plazos en las convocatorias de pruebas selectivas convocadas por este Ministerio, dentro del ámbito de

la Administración de la Seguridad Social, correspondientes a la oferta de empleo público de 1998.

Madrid, 25 de agosto de 1999.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18371 *ORDEN de 27 de julio de 1999 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 521/1999, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1999, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con sujeción a las siguientes